

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<h2>ACTA DE INICIO</h2>	<p>Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública</p>
--	-------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: _____
OTRO

LUGAR Y FECHA	<i>Bogotá, 30 de abril de 2024</i>	
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	<i>005-2024 PAF-MENPNIE-O-115-2023</i>	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>	
OBJETO	<i>ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER</i>	
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER</i>	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (GRUPO 13), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER</i>	
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<i>\$4.374.302.638</i>	
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>	
CONTRATISTA	<i>CONSTRUCCIONES B&M S.A.S. REP. LEGAL: NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO</i>	<i>N.I.T. 900084333-2 C.C.# 37.932.031</i>
INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>UNIÓN TEMPORAL BARBACOAS REP. LEGAL: SANTIAGO YEPES ESTRADA</i>	<i>N.I.T. 901.801.498-1 C.C.#1.039.450.634</i>
PLAZO	<i>CINCO (5) MESES</i>	
FECHA DE INICIO	<i>30 de abril de 2024</i>	
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>30 de septiembre de 2024</i>	

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **3002010** expedida por la aseguradora **Previsora Seguros S.A.**, y aprobada el día **15** del mes **marzo** del año **2024**, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **1014863** expedida por la aseguradora **Previsora Seguros S.A.**, aprobada el día **15** del mes **marzo** del año **2024**, que están asociadas a *la suscripción de este contrato*

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de*

Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. **005-2024 PAF-MENPNIE-O-115-2023** el día **30 abril** del año 2024, el cual debe concluir el **día 30 del mes septiembre** del año 2024.

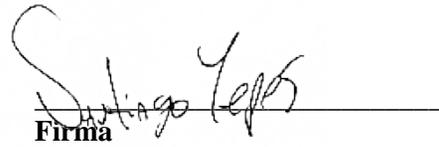
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
NADIS MARGOTH BENAVIDES ARAUJO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSTRUCCIONES B&M S.A.S.

INTERVENTOR



Firma
SANTIAGO YEPES ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación U.T.
BARBACOAS

SUPERVISOR FINDETER



Firma
YURANY MERCEDES
ENRIQUEZ TORRES
SUPERVISOR
En representación FINDETER